



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Muros de Nalón
Celestino Novo Navas
29/01/2026



Ayuntamiento de
Muros de Nalón

NIF: P33039001

Alcaldía

Expediente 43588P

Siendo preciso proceder a la contratación laboral temporal para cubrir las necesidades del Servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas y en la piscina de Muros de Nalón para la temporada estival 2026 y 2027.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal que va a conformar la bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático para la prestación del servicio de salvamento y socorrismo en las playas y piscina del concejo de Muros de Nalón y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático para la prestación del servicio de salvamento y socorrismo en las playas y piscina del concejo de Muros de Nalón en los términos en que figuran en el expediente **43588P**.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras del proceso selectivo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento,

TERCERO. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y publicar la relación en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en el *Tablón de Anuncios físico*, otorgando a aspirantes excluidos un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO. De este Decreto dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente, a la fecha de le firma electrónica, y yo como Secretario, Doy Fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Muros de Nalón
Juan Marcelo Villanueva Vallebona
29/01/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
29/01/2026



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

Código Seguro de Verificación: TUCA AAUL AXHE NTCA 3JA4

Resolución Nº 15 de 29/01/2026 "Aprobación bases reguladoras constitución bolsa de empleo en la categoría Socorrista Acuático " - SEGRA 11899

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murosdenalon.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1